

EL Atlante.

Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes..... 12 rs. vn.

N. 448.

Lunes 25 de Marzo de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes..... 14 rs. vn.

tres meses.... 40.

✠ *La Anunciacion de Ntra Sra,
y Encarnacion del Hijo de Dios,
y S. Dimas, el buen ladron.*

NOTICIAS ESTRANJERAS.

AMÉRICA DEL NORTE.

TEJAS.

(Del *New-York Herald*.)

Este pais va haciendo progresos en la senda de la civilizacion. No hace mucho que ha sido echado del Congreso uno de sus individuos por haber blasfemado, y que un senador ha sido encarcelado porque desafió á otro. La república de Tejas no tiene otros enemigos que temer que sus mismos ciudadanos y los indios.

Estos últimos continuarán turbando la tranquilidad de los tejanos, quemando sus casas, matando á los ciudadanos y llevándose sus mugeres é hijas, probablemente durante muchos años.

Entretanto el comercio va prosperando y el estado va consolidando su poder. El año pasado ascendió el valor total de sus importaciones á 2.000,000 de duros, y mas de 40 buques salieron de este puerto (Nueva-York) cargados de gente que emigraba aquel pais, aun que es muy caro el vivir en él; pues solo la mantencion y alojamiento en una casa medianamente decente cuesta catorce duros cada semana. Allí no pueden ir pobres porque ó bien perecerán de hambre ó serán enviados á pelear contra los indios.

MEJICO.

Ataque de Veracruz por los Franceses.—Pormenores sobre esta accion y sus resultados.

El *Moniteur* del 8 del corriente,

periódico oficial del gobierno francés, contiene los partes oficiales de la toma del castillo de San Juan de Ulúa por la escuadra francesa, y el ataque de Veracruz ocurrido el 5 de Diciembre. Estos partes elevados al gobierno por el almirante Baudin, jefe de la escuadra, y las noticias posteriores á los mismos se han recibido por medio de la corbeta *Naiade* que salió de las costas de Méjico el 16 de Diciembre último y llegó á Brest el 5 del corriente,

El parte relativo al ataque de Veracruz es de una estension desmedida, y se reduce á decir que en la madrugada del 5 de Diciembre á consecuencia de haber entrado el general Santa-Ana en Veracruz con sus tropas, desembarcaron los franceses á favor de una densa niebla en la playa de Veracruz y se dirigieron á la ciudad en tres columnas de ataque, de las cuales las de la derecha é izquierda se apoderaron de los fuertes de la Concepcion y de Santiago, clavando los cañones que en ellos encontraron y destruyendo las cureñas. Que la columna del centro, á cuya cabeza iba el príncipe de Joinville, hijo de Luis Felipe, desembarcó en el muelle, y rompiendo las puertas penetró en la ciudad, dirigiéndose en seguida á la casa del general Santa-Ana, el cual pudo escapar; pero no así el general Arista, que quedó prisionero. Que la columna de la izquierda al llegar á un gran cuartel situado junto á la puerta de la Merced se vió de repente detenida por un vivo fuego de fusilería y varios cañonazos y creyendo al primer disparo que estaba conseguido su objeto, se precipitaron los franceses hácia el cuartel, cuya puerta sin embargo solo tenia un pequeño agujero. En este momento redobló el fuego desde las ventanas, y allí cayeron muertos ó heridos muchos franceses, entre los cuales porcion de oficiales y guardias marinas.

Por último, concluye el parte di-

ciendo que, convecido el almirante Baudin de que el cuartel no se podia tomar sin ponerle un sitio formal, y habiendo llenado su objeto, que era inutilizar la artilleria de la plaza, mandó reembarcar todas las fuerza, siendo molestado por los mejicanos en su retirada, que efectuó llevándose los muertos y heridos: el parte dice que los primeros por parte de los franceses no pasaron de 8 y los heridos de 56.

Acompañan al citado por los documentos siguientes:

Estado de los buques de guerra Mejicanos apresados en Veracruz el 28 de Noviembre.

Corbeta *Agulla*, de 18 cañones de á 16.

Bergantin *Iturbide*, de 16 carronadas de á 15.

Bergantin-goleta *Urrea*, con un cañon giratorio y cuatro carronadas de pequeño calibre.

Bergantin *Libertador*, con id. id.

Goleta *Bravo*, con un cañon.

Un lugre y cuatro lanchas cañoneras.

Piezas de artilleria encontradas en el castillo de San Juan de Ulúa.

De bronce: 50 cañones de á 24; 20 id. de á 16; 16 id. de á 12; 9 id. de á 8; 2 morteros de 14 pulgadas; 1 id. de 13; 3 id. de 12.

De hierro: 1 cañon de á 36; 1 id. de á 32; 24 id. de á 24; 1 id. de á 18; 2 id. de á 16; 1 id. de á 8; 2 id. de á 6; 49 carronadas de á 16; 1 mortero de 12 pulgadas; 1 id. de 8; 7 morteros de bronce desmontados.

Total... 193 piezas.

Ademas de los partes del almirante, el periódico ministerial pública la carta siguiente del comandante de la corbeta *Naiade*, que da noticias mas recientes de la situacion en que han quedado allí las cosas. (Mañana la Carta.)

13 de Febrero.

Es inconcebible la apatía del gobierno y el descuido en que tiene estas provincias. Una seria meditación sobre repetidos hechos me hace concebir fundados recelos de un trastorno político. No soy visionario ni alborotador: mi edad y mi temperamento me ponen á cubierto de esa nota que se echa á todo el que quiere no desentenderse de lo que pasa. Aquí no hay libertad de escribir ni de hablar; pero no es necesario esto para que en esa se calcule sobre nuestro estado. ¿No tiene el gobierno la hoja de servicios del general Breton? ¿No tiene noticias circunstanciadas de las cualidades personales de todos nuestros gefes? ¿Son tan reservados los procedimientos de ellos que no lleguen á conocimiento del trono? Cuarenta pueblos fortificados de Cataluña se conservaban por la reina cuando vino Meer, y en el día obedecen á su pesar á don Carlos. La facción campea y domina á su placer, siendo nuestro ejército mayor que en los tiempos anteriores; y sin embargo que los catalanes están oprimidos unos por Meer, otros por España, están demostrando su lealtad y su sufrimiento en todos los puntos de estas provincias. Así es que la facción no pasa de siete mil hombres, muchos de ellos sacados á la fuerza de sus casas. Vengan generales patriotas; castíguese con rigor y con legalidad, al que falte; sea la constitución una verdad, y muy pronto estará pacífica la provincia.

Pero aquí se representa la fabula de los vampiros, y para ello es necesario el terror y atropellos. No poca parte tienen seres inmorales que se han enriquecido con el vil tráfico de los negros; y ya que este comercio les es mas difícil se enriquecen por medios, si cabe, mas ilícitos.

Para que no caiga el imperio de los que se dicen moderados pasará acaso á esa corte la comisión de que he hablado antes: unos de los comisionados fue individuo de la junta que se formó en los desórdenes de esta de 1835, á cual de propia autoridad se convirtió de consultiva en gubernativa.

Así son nuestros moderados: mandemos nosotros aunque caigan para ello algun general, se quemé alguna fábrica y se procure desmora-

lizar al pueblo. De todo esto se saca la ventaja de hacer aplicaciones malignas á quien mejor place. Los de aquí lo han sabido hacer y cuando vieron que no podían gobernar por aquella cuerda adoptaron otra precediéndole también una víctima, el elector Vehils. ¿Se dudará de su táctica infernal?

Parece que en Lérida se exige un impuesto en las mercaderías de esta que pasen por aquel punto. En este estado no nos entendemos. El comercio marítimo de aquí, que es el que menos siente la guerra, ofreció recursos á Meer en octubre de 1837, y este se comprometió con el gobierno á sostener la guerra con los recursos del país. Abandonada la provincia de Lérida, agotados sus recursos y apremiada continuamente ha tenido sin duda que establecer este medio. Los comerciantes lo sienten y hacen bien en quejarse, pero ellos mismos no quieren reconocer que de una ilegalidad se sigue otra, y de otra, otra. La anarquía progresa en todos los ramos, y tarde ó temprano se dejará sentir.

Los de paz, orden y justicia, mejor diré los serviles, andan desacreditando cuanto pueden con sus elogios al señor diputado Madoz cuyas cartas dicen que se insertan en el *Guardia Nacional*. Nosotros estamos creídos que es esto una calumnia como otras que se inventan para inutilizar á los hombres de partido. Yo no he visto tales cartas pero me consta que las hay en un sentido muy diverso. Sirva esto para probar mas la falacia del partido que nos oprime y para que el señor Madoz pueda desmentir esta contradicción en que se le quiere colocar.

No recibimos los *Ecós* ni los *Castellanos*. Los papeles que hablan á favor de Meer vienen todos y circulan con profusión. He recibido no obstante el número del 19 en que se halla la discusión que recayó acerca de la solicitud de los deportados á Canarias. Es de advertir que el *Guardia Nacional*, que en los extractos de las sesiones ha hablado de aquella, no ha tenido por conveniente poner los discursos de los señores Salvato y Lopez limitándose á nombrarlos únicamente. Como la gente está impaciente se ha buscado el *Eco* con preferencia. El ejemplar de que he hablado pasa de unas manos á otras, no se ya dónde anda y se han sacado algunas copias de dichos discursos cuando no ha sido posible satisfacer la curiosidad avivada por la vaga in-

dicación del *Guardia*.

El intendente nombrado por S. M. don Juan Gama Barrallana se ha anunciado desde esa á nuestras autoridades. Decirle que no venga; que hará el viage en valde; que repare las contestaciones que se le den y que vea si en ellas se comprometen los que todo lo pueden en los estados de Meer.

El día 16 de febrero último se casó la reina madre de Nápoles con el caballero de Balzo, coronel del regimiento de lanceros de la Guardia. Por este enlace, el coronel se encuentra padrastro del actual rey de las Dos Sicilias, de la Reina Gobernadora de España, de la princesa Amalia esposa del infante D. Sebastian y del principe de Capua. La reina madre es hija de Carlos IV rey de España, y tiene 50 años. Ha tenido 12 hijos, los cuales viven todos. Este enlace se ha verificado según dicen con el consentimiento del rey quien ha nombrado chambelán de su persona al coronel de Balzo.

El ministerio de marina de los Estados Unidos acaba de publicar un estado curioso sobre el número de barcos de vapor que tienen la Inglaterra y los Estados Unidos. En 1836 la Gran-Bretaña poseía 600 barcos de vapor y en 1837 tenía ya 696 sin contar los de las colonias. Los Estados Unidos cuentan en el día 800 barcos de vapor de los cuales los 600 navegan en los mares de occidente. Solo el estado de Nueva-York posee 140.

La *Gaceta mercantil* de Buenos-Aires del 5 de diciembre anuncia el asesinato del general Heredia, gobernador de la provincia de Tucumán y jefe de las tropas enviadas contra Santa Cruz. El general Heredia era un hombre de importancia en la república argentina: su asesinato debe atribuirse á la causa impopular que defendía.

El gran duque heredero de Rusia debía llegar á Viena el 23 de febrero. Se le habia preparado en aquella capital para su alojamiento el mismo palacio que habitaba antiguamente el duque de Reichstadt, hijo de Napoleon, y en el cual han estado alojados posteriormente el principe Guillermo de Prusia, el principe heredero de Baviera y los duques de Orleans y de Nemours.

En el teatro de Marsella ocurrió

á mediados del mes pasado un alboroto terrible á consecuencia de haberse empezado á representar la ópera de *Pré aux cleres* en lugar de la de *Robin des Bois* que era la que se habia anunciado. Los bancos y lunetas fueron arrancados por el pueblo y arrojados á la escena, las candilejas y arañas se hicieron mil pedazos y despues de evacuado el teatro por la fuerza armada, todavia continuó el tumulto en la plaza del teatro hasta que los comisarios de policía leyeron las tres intimaciones que previene la ley. Unos 15 de los mas alborotadores fueron presos por la autoridad. El dano causado en el teatro se calcula en unos 4500 francos.

La ciudad de Constantina va a ser mejorada y embellecida. El teniente general tracés que manda en aquella plaza hace plantar árboles en las plazas públicas que se va esanchando y regularizando. Admas se está arreglando una iglesia para el culto católico, pero como el diablo nunca pierde sus derechos tambien se coustruye un teatro al mismo tiempo.

El valor de las esportaciones mercantiles que se hicieron durante todo el año de 1838 por el puerto de Odesa ascendió á mas de 38 millones de rubios, y el de las importaciones á unos 22 millones. Mas de 800 buques extranjeros entraron en aquel puerto durante aquel período, y salieron otros tantos á corta diferencia.

Recurso dirigido á su S. M. por D. Geronimo Oliver alcalde 1.º Constitucional de de Barcelona.

Continúa

Puesto me parece en el verdadero punto de vista la cuestion: A V. M. compete el fallo de cual de los dos objetos propuestos debióse con preferencia atender, y á cual debió el Gefe político sin contemplacion alguna acudir, debiendo yo tan solamente justificar mi acusacion.

En cuanto al primer extremo de ella, sabido es que nada influye tanto al incremento de las turbaciones públicas, como la connivencia ó flojedad con que proceden, ó la desconfianza que inspiren las personas encargadas de mantener la pública tranquilidad. El artículo 184 de la instruccion vigente para el gobierno

económico político de las provincias previene; que toca á los alcaldes tomar y ejecutar las disposiciones convenientes para la conservacion de la tranquilidad y del orden público, y para asegurar y proteger las personas y bienes de los habitantes. El Gefe político no ignoraba esta disposicion, ni que los alcaldes por otros artículos le estaban subordinados y debian obedecer sus órdenes. Sabia que por el artículo 188 de la misma instruccion los seis alcaldes constitucionales de Barcelona eran iguales en autoridad y jurisdiccion: así que debiéndose creer que el alcalde 2.º gozaba de plena confianza, cuando de hecho, desde mi espulsion desempeña las funciones de alcalde 4.º, y constándole al Gefe político lo contrario de mí, debió suspenderme y hacerme reemplazar por el segundo alcalde, calmando así el miedo y apartando el motivo de llamar al capitan general y fuerzas entonces tan útilmente ocupadas.

Yo no podia presumir que el pueblo cuyos legítimos representantes me habian elegido, no tuviesen conmigo confianza, antes debia lisonjearme de lo contrario. Quanto mas se ha esforzado el Gefe político en probar que hubo antes desastres en Barcelona, mas ha ensalzado á los funcionarios de mi época. Desde el 19 de Junio, es decir, durante los cuatro meses de mi alcaldia presentó aquella populosa ciudad el espectáculo mas portentoso de un pueblo conchado á si mismo, guardando el orden mas admirable. No por eso quiero decir que no hubiese quizá algunas personas mal intencionadas; pero para corregirlas y contenerlas sin traspasar los limites de la ley, me atrevo á asegurar á V. M. que ninguno se habia ocupado tanto como yo en discurrir y poner en práctica recursos prudentes y perennes de seguridad. Eso no obstante ó quizá por esto mismo pude yo ser el blanco de las iras de algunos, y sabiéndolo el Gefe político debió una y mil veces quitarme de mi puesto, antes que poner á descubierto toda la provincia.

Atendiendo al segundo extremo de mi queja parecerá increíble que teniendo el Gefe político noticia del plan terrible que supone, no lo ma-

nifestase á los alcaldes exigiendoles la responsabilidad si desde luego no cumplieran las providencias que les dictare, ó no adoptaren otras enérgicas y fulminantes sin necesidad de trastornar al capitan general forzándole á un precipitado, largo y funestísimo retroceso; y así es como dije, que el no comunicar á los alcaldes el terrible plan, fué agravar el peligro y aumentar la necesidad de trastornar las operaciones de la guerra. Confío que el mismo Gefe político reconocera que no fue feliz su cautela en este caso, y con esta confianza me abstengo de decir mas sobre este punto.

El tercer cargo de mi reclamacion se deduce lo que las leyes prescriben y la sana razon dicta. Recien llegado, jóven de lejana tierra; debió el Gefe político consultar y saber á quienes consultaba. Debió consultar á los alcaldes. Cuatro de los seis no inspirarian desconfianza á las intimidades del Gefe político, puesto que han sido conservados y prorogados en sus destinos. Uno de aquella mayoría el difunto Martí, letrado sumamente juicioso y honrado, bien enterado que hubiese estado de las circunstancias, bastara para contener el desacuerdo del Gefe político.

El cuarto punto de mi queja está fundado en el hecho de que si bien el Gefe político podia dar, y en efecto daba pasaportes, se libraban las papeletas correspondientes en las secretarias encargadas del padron, cuyas papeletas visaba el alcalde 4.º De aquellas secretarias fue dado el testimonio de los pasaportes expedidos en los dias en que tanto se ponderó la emigracion, y resultó ser falsa aquella, como tantas voces propagadas con el intento de disculpar los trastornos ya premeditados. Mas si en efecto el Gefe político apartándose de la práctica y debida formalidad espidió pasaportes; de esto me quejo, porque así se me ocultara la emigracion, privándome de averiguar el motivo y acudir al remedio del mal ó al correctivo de la impostura.

El quinto y último extremo de mi queja me es tanto mas sensible en cuanto con asistencia del mismo Gefe político tratábase en el Ayuntamiento de aprobar lo necesario para la columna que debía salir al

mando del brigadier gobernador D. José María Puig, para cooperar en auxilio del capitán general, ó para distraer al enemigo mientras el ejército avanzaba como se decía hácia Berga; y el amago con que en esto procedió el Gefe político pudo ocasionar horribles convulsiones.

(Se continuará.)

LOS DISOLUTOS.

Nada tiene esto que ver con el sexto mandamiento, ni con los bailes de máscara, ni con el P. Cirilo, ni con ningun padre ni ningun hijo de tantos hijos y tantos padres disolutos como hay en este valle de lágrimas. Esto no es mas que una derivacion *ad libitum*. La palabra *disoluto* se deriva del verbo *disolver* y como otros, en mi lugar, á los que disuelven ó quieren disolver les llamarían *disolventes*, haseme antojado á mi llamarles *disolutos* en uso de mi soberania y del imprescriptible derecho que tengo de hacer de la lengua castellana; aunque sea un estofado á las finas y embas, que se chupe uno los dedos de gusto. Asi como asi, no hay aprendiz de traductor que no arañe, raje, hienda; desnaturalice, maltrate y desfigure á la lengua de Cervantes; con que bien podré yo darla un pellizco, al pasar, y mas que alguno lo vea y me tenga por *disoluto*.

Háse lanzado á la arena de la politica una plaga de *disolutos*, que á manera de langostinos hambrientos, amenazan tragarse hasta las raíces del jardín de la libertad. (Chupate esa.) El campo ameno, frondoso, fértil y florido sobre que esta plaga quiere posarse para devorarle, es nada menos que la representación nacional. En una palabra se quieren tragar á la nación española entera y verdadera, representada constitucional y legítimamente en Cortes por los actuales diputados y senadores. Falta nos averiguar hácia que lado se inclinará mas esa plaga, en el Congreso de diputados. Si se inclina al lado derecho, el primer *alanguosteador* (esta es una palabra nuevecita que invento yo ahora porque quiere y porque se puede) debe ser el Sr. Salamanca, y el último el Sr. Valera, aquel por lo delgado, este

por lo grueso: y si se inclina hácia el lado izquierdo la primera víctima debe ser el señor Baeza, por lo diminuto, y la última del Sr. Mendizabal, por su longanimidad. Por de pronto, la plaga ha logrado *prorrogar* las Cortes; espresioncilla puesta en tormento para hacerla significar á la fuerza, lo contrario de lo que ella naturalmente significa. *Prorrogar* quiere decir, en su sentido propio, dilatar la existencia de una cosa, conservandola en su mismo estado, y aqui se dice que quedan *prorrogadas* las Cortes el mismo dia que se cierran, se les echa la llave y se dice á los senadores y diputados que se vayan con la música á otra parte. ¡Pero que música! ¡ya verán Vds. la sinfonia que se arma! En ella ha de tocar el ministerio actual un obligado de *contrabajo*, que será lo que haya que oír. Y gracias si la cosa para en sinfonia, porque si se empieza el fandango se ha de ver el ministerio en el caso de repicar á la fuerza las castañuelas, y figúrense Vds. el compás que llevará el baile.

Varios escritores independientes y entre ellos yo hemos dado en la majaderia de *acusar* la *suspension* de las Cortes, de la manera que se ha hecho; ¡como si el ministerio actual pudiera hacer otra cosa de otra manera! Y si no, llámese Vd. Pita, sea Vd. conspirador veinte años, y luego ministro, y haber que hace Vd. ¡No veían Vds. pedazos de zopencos, que el ministerio era una mentira antes del parto, mentira en el parto, mentira despues del parto, y que no podia parar en otra cosa que en meterles á Vds. la patata? Ahora bien, ya la tienen Vds. dentro: ¿que es lo que piensan hacer? ¿Tragarla?... pues tragarla, hijos, y buen provecho les haga; por lo que á mi hace, soy muy estrecho de tragaderas y no me cabe. Cinco años hace que á los españoles nos están metiendo la patata y todavia falta LA GORDA; ¡pero que pataton! Con ella se salvará la *nación*, y la *Constitucion*, y se alzará á las Cortes la *suspension*, y habrá *union*, y no habrá *disolucion*, ni *faccion* ni *desunion* ni *confusion*, y se abrirá la *sesion*, y se hará una *proposicion* y se admitirá á *discusion*, y pasará á la *seccion*, y despues á la *comision*, y se aprobará por *aclamacion...ton...*

to...ron.. ton...

Viva el ministerio Pita,
ministerio *pataton*,
ministerio *retumbante*
ministerio de esquilon,

Y á su son
como recua de borricos
os llevarán al pilon
en procesion,
y al primero que se mueva
le darán un mojicon
de sopeton.

Viva el ministerio Pita...
viva la *Constitucion*...
vivan las Cortes cerradas
y viva la *suspension*.

¡Y qué cosa
tan bonita
será ver
al señor Pita,
gobernando
sin maldita
sin maldita la aprension!
¡Y que mona
qué lindita
estará
de borriquita,
con su albarda
y su cinchita;
meneando el esquilon,
toditita
toditita la nacion!

Pues ya se ve que si; y que de eso se trata, de albardarnos; ello es cierto que en rigor de justicia los españoles no merecemos otra cosa que una albarda. Mas de treinta años hay que á vozlen grito la estamos pidiendo, y al fin se nos concederá. Una gran parte de la nacion quiere cadenas, y la otra se las dejará poner. ¿No es verdad ustedes? A ellas nos conducen los *disolutos* y sus apologistas.

¿Quereis evitarlo, quereis ser libres? pues con la *constitucion* en la mano, exijid su cumplimiento como

ABENAMAR.

Hay algunos hombres muy antiguos de hacer discursos de estado, y les parece que á su modo se gobernaría el mundo maravillosamente; y por otra parte, ninguna cosa acertau de cuantas emprenden hacer: de manera, que estos son como los pobres, que sueñan que están ricos, y despiertos, mendigan.

Editor responsable P. M. RAMIREZ
Imprenta de EL ATLANTE.